

Administració Central, Administració Electoral

93/520.99.19, correo electrónico Sanciones@barcelona.map.es.

En la siguiente relación constan detallados un total de 18 Interesados, comenzando y finalizando la misma por D. RUBEN CASTRO RODRIGUEZ y D. JONATAN LUCAS LADERA.

PRECEPTO INFRINGIDO

TRANS. TERRES. ART. 293.1.11

LEY 16/87 DE ORDENACIÓN DE LOS TRANSPORTES TERRESTRES, DE 30 DE JULIO DE 1987, (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Nº 1.

82 DE 31.07.87).

REFERENCIA (Nº ORDEN/AÑO), NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL, (D: DNI, F: NIF, E: NIE, N: NII, C: CIF), LOCALIDAD, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPORTE DE LA SANCIÓN.

P.S. 1.228/06, RUBEN CASTRO RODRIGUEZ, D: 46409263, CORNELLA DE LLOBREGAT, 15/06/2006, 50,00 EUR. (8.319PTS.).

P.S. 2.487/06, YULIA VASQUEZ VASQUEZ, E: X3621242, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.494/06, MAGATTE GUELLE, E: X7027998, PREMIA DE DALT, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.505/06, ABDESLAN EL HATROUR, E: X3342926, SANT CELONI, 04/08/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.506/06, ANDAR EL KHALANJI, E: X5512855, BADALONA, 17/07/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.508/06, MARINA ALVAREZ MARTINEZ, D: 47106746, HOSTALETS DE PIEROLA (ELS), 17/07/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.615/06, ROSA MARIA BERNAUS CAÑO, D: 4765544, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.650/06, ANTONIO CRISTOBAL GIMEZ, D: 469585, EIVISSA, 04/08/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.729/06, RICARD BRUCH GARCIA, D: 45787593, CASTELLDEFELS, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.738/06, VICENS VALLESPI HIDALGO, D: 43767005, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.751/06, BEATRICE ARMAND, E: X1593135, BARCELONA, 04/08/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.775/06, PAULA BECAREY FERNANDEZ, D: 32837665, BADALONA, 04/08/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.979/06, MERCEDES AGUILAR LOPEZ, D: 37738730, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 3.020/06, LORENA FERNANDEZ MARTIN, D: 47966736, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 3.119/06, MARCO ANTONIO MOMMPART GONZALEZ, D: 36935918, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 3.164/06, RODRIGO NICOLAS CORDERO FERNANDEZ, D: 47945569, HOSPITALET DE LLOBREGAT (L'), 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 3.273/06, JOSE LUIS CORDORIN DURAN, D: 46310580, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 3.355/06, JONATAN LUCAS LADERA, D: 46714524, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

Barcelona, 29 de septiembre de 2006.

El Sudelegado del Gobierno, p.d., el Delegado del Gobierno, Eduardo Planells Indurain.

062006003335

Subdelegación del Gobierno en Barcelona Infracciones Administrativas

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se notifican las Propuestas de Resolución formuladas por el Instructor correspondiente en los procedimientos sancionadores seguidos a los interesados que a continuación se relacionan. Estos procedimientos instruidos por posible infracción a la Ley 39/2003 de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (*Boletín Oficial del Estado* de 18.11.03) en relación con el R.D. 2387/2004, de 30 de diciembre (*Boletín Oficial del Estado* de 31.12.04) se ponen de manifiesto y se encuentran a disposición de los interesados, para que, en el plazo conjunto de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, puedan obtener vista del procedimiento, aportar alegaciones, y presentar los documentos e informaciones, que estimen pertinentes ante el instructor del procedimiento en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, C/. Mallorca, nº 278 - Tel. 93/520.99.04- Fax 93/520.99.19, correo electrónico Sanciones@barcelona.map.es.

En la siguiente relación constan detallados un total de 1 interesados, comenzando y finalizando la misma por D. DANIEL BRAVO BLANCO y D. DANIEL BRAVO BLANCO.

Precepto infringido

Trans. terres. Art. 293.1.11.

Ley 16/87 de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio de 1987, (*Boletín Oficial del Estado* nº 182 de 31.07.87).

Referencia (Nº Orden/Año), nombre y apellidos o razón social, (D: DNI, F: NIF, E: NIE, N: NII, C: CIF), localidad, fecha de propuesta de resolución e importe de la sanción.

P.S. 2.453/06, DANIEL BRAVO BLANCO, D: 46763117, HOSPITALET DE LLOBREGAT (L'), 19/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

Barcelona, 5 de octubre de 2006.

La Instructora, M^a Concepción Ayarza Tovar.

062006003406

JUNTES ELECTORALS

Junta Electoral de Zona de l'Hospitalet de Llobregat

EDICTO

D^a Teresa Zaballa Merino, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de l'Hospitalet de Llobregat,

Certifico: Que en sesión del día de la fecha obra en el expediente electoral, Acta con los siguientes acuerdos:

Segundo. - Se tiene por recibida certificación del Ayuntamiento de Begues solicitando la inclusión como local oficial o lugar público para la celebración de actos de la correspondiente campaña electoral, el local anexo al bar de las instalaciones deportivas municipales, situadas en la C/ Santa Eulalia s/n utilizables durante el periodo del 16 al 30 de Octubre de lunes a viernes de las 19 a las 22 horas y sábados y domingos de 10 a 22 horas, acordándose por esta Junta la inclusión de dicho local y remitir copia del presente acuerdo a la Junta Electoral Provincial, al Area de Processos Electorals y al BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA, para su inserción en el BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA y *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Y, para que conste y a efectos, libro la presente que firmo en l'Hospitalet de Llobregat, a 5 de octubre de 2006.

Teresa Zaballa Merino.

062006003427

Junta Electoral de Zona de l'Hospitalet de Llobregat

EDICTO

D^a Teresa Zaballa Merino, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de l'Hospitalet de Llobregat,

Certifico: Que en sesión del día de la fecha obra en el expediente electoral, Acta con los siguientes acuerdos:

Primero. - Se tiene por recibida certificación del Ayuntamiento del Prat de Llobregat solicitando la modificación del local oficial o lugar público para la celebración de actos de la correspondiente campaña electoral, Hotel d'Entitats C/. Lo Gaiter del Llobregat nº 31 en sentido de anular los martes 17 y 24 de octubre y en su lugar incorporar el jueves 19 el viernes 27 de octubre, acordándose por esta Junta la modificación de dicho local y remitir copia del presente acuerdo a la Junta Electoral Provincial, al Area de Processos Electorals y al BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA, para su inserción en el BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA y *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Y, para que conste y a efectos, libro la presente que firmo en l'Hospitalet de Llobregat, a 6 de octubre de 2006.

Teresa Zaballa Merino.

062006003428